



Aprueba Cámara de Diputados la “Ley Silla”: ¿En qué consiste?



Ciudad de México, 03 de octubre del 2024.- En una histórica votación, [la Cámara de Diputados](#) aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo que obliga a los patrones a proporcionar sillas a sus empleados, asegurando descansos periódicos durante la jornada laboral.

Con 476 votos a favor y ninguno en contra, la iniciativa quedó avalada en fast track, lo que permitió su aprobación inmediata sin necesidad de pasar por comisiones, y se envió al Senado de la República para continuar el proceso legislativo.

El senador **Ricardo Monreal**, quien respaldó la reforma desde el Senado, expresó su agradecimiento a todos los grupos parlamentarios por apoyar la iniciativa, destacando la importancia de proteger la salud de los trabajadores. “Miles, quizás millones de trabajadoras y trabajadores permanecen de pie durante toda su jornada laboral, lo que con el tiempo deriva en graves problemas de salud, como enfermedades circulatorias y varices”, afirmó Monreal.

<https://anews.mx/nacional/aprueba-camara-de-diputados-la-ley-silla-en-que-consiste/>